



MAT.: **AUTORIZA** EXTENSION MODALIDAD SEGÚN LEY 21.353 PATENTE PROVISORIA A NOMBRE DE FUENTE DE SODA Y RESTAURANTE PIZZA BOSQUE SPA.

ALGARROBO, 1 6 OCT 2023

DECRETO Nº 2462. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

PRIGINAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Munici

2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

3. Decreto Alcaldicio Nº 1.277 del 03.07.2021, Asume cargo Alcaldía.

4. D.A. Nº 2.371 de fecha 10/12/2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2022.

5. Decreto N° 2.385 de 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3063 de 1979 sobre Rentas Municipales.

6. Ley N° 21.353 de fecha 17.06.2021, Establece nuevas medidas tributarias para apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas, por la crisis generada por la enfermedad COVID-19.

7. Decreto Alcaldicio N° 1933 de fecha 07/09/2022, otorga patente provisoria Rol N° 200-2163.

CONSIDERANDO:

I. Según Art. 3 de la Ley N° 21.353 de fecha 17 de junio de 2021, extensión de vigencia de las patentes provisorias dispuestas en el inciso quinto y siguientes del Art. 26 del decreto N° 2.385 de 1996 del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido y sistematizado del decreto ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, vencidas durante la vigencia del decreto N° 4 de 2020, del Ministerio de Salud, que decreta alerta sanitaria, y sus prórrogas. Dichas patentes se mantendrán vigentes hasta el plazo de un año contado desde el día siguiente al término de la alerta sanitaria establecida por el decreto Nº 4 antes referido o sus prórrogas.

DECRETO:

I. Extiéndase la vigencia de PATENTE PROVISORIA Rol N° 200-2163 a nombre de FUENTE DE SODA Y RESTAURANTE PIZZA BOSQUE SPA, Rut N° 77.442.655-8, con domicilio comercial en Juan Pablo II Nº 267, La Candelaria, de la Comuna de Algarrobo. Vigencia 31/412/26

El beneficio mencionado, regirá s itribuyentes que cumplan con Dos requisitos que señala dicho cu

QUESE, RÉGISTRESE, BUBLIQUESE, Y ARCHIVESE.

OSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO ALCALDE

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/CDF/ICA/U C./MART/Icl DISTRIBUCION

Patentes Comerciales

Interesada

Archivo

MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

Fecha

Recepción:

16 OCT. 2020

1 / OCT FECHA SALIE

OBSERVACIÓN Nº:.....